

Municipio de Solís Grande

**Acta N° 004/10
Sesión Ordinaria
05-Agosto – 2010**

Secretaría de Actas

Acta N° 004: En Gregorio Aznárez, 5ta, Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los cinco (05) días del mes de Agosto del dos mil diez (2010), siendo las dieciocho horas y diez minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, los Señores Consejales(as) Nario Palomino, Cristina González, Luz Ma. Espinosa y Heber Meneses. Actúa como Secretario de Actas el funcionario Juan Bonilla ficha N° 8120. Siendo las dieciocho horas y treinta minutos el Sr. Alcalde abre la sesión. Se pasa a un Cuarto Intermedio debido a la visita del Diputado Nelson Rodríguez. **Consideración del Acta Anterior: Sra. Consejala I. Espinosa:** Yo tengo algo para corregir que es muy simple, vendría hacer en la última hojita (folio N° 35), capaz que hubo un error de interpretación, donde yo expongo "en su momento era una ONG.....que son dos profesionales que viene de desarrollo social", es que el proyecto se financió de Desarrollo Social, no es que ellos venían del área, dicho proyecto se financia por desarrollo social. **Aprobación del Acta Anterior N°003/10_ SE VOTA: Aprobada por Unanimidad de Presentes. Informe del Alcalde: Sr. Alcalde:** Me llegó unas invitaciones, para el miércoles once a las diecinueve horas en la Unión de Comerciantes Minoristas, en Ventura Alegre entre San Carlos y Rincón, es una reunión con el Ministro Bonomi, el tema es la Cárcel Regional. Para la próxima reunión aquí también vamos a tener la visita del Director de Recursos Humanos Roberto Pérez, eso es para el Jueves próximo, y para ese mismo Jueves a las diez horas de la mañana hay una reunión en Piriápolis en la Casa de la Cultura con el Sr. Rodas, por el Mides. Se mandó nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por el tema de las garitas en Parador Los Cardos, que faltan las garitas de las dos ceras. También una garita para la inter balnearia, y la del peaje que está faltando la que se va hacia Maldonado. También se le envió una nota sobre el pedido de las Flores que pedían luz para las garitas, en el caso de las Flores no hay de donde sacar la luz, está complicado. Tengo que cambiar porque teníamos agendado reunirnos con Bella Vista, no voy a poder porque tengo una reunión. **Sr. Consejal N. Palomino:** Yo tampoco. **Sra. Consejala C. González:** ¿Para cuándo queda?. **Sr. Alcalde:** Para el miércoles dieciocho reunión en Bella Vista. Se mandó la nota de la ampliación del Fondo Fijo. Tuve una reunión con Meylan el viernes de la semana pasada en Pan de Azúcar junto con Salaberry, y fue una reunión con los tres Alcaldes de Zona Oeste, se habló de lo que va a ser el tema obras, va a estar a cargo de un Sr. Jorge Mesa, van a trabajar coordinando con las Alcaldías, se va a formar una centralización de máquinas en las Flores. Le pedí a Meylan máquinas, el lunes me mandó un cilindro que estamos aprovechando para pintarlo, hacer algún detalle que le queda, en unos diez días me manda una máquina. Ayer los Alcaldes nos reunimos con el Intendente para ir ordenando como vamos armar el presupuesto. Otra reunión que tuvimos hoy fue con Mónica Aranbillete, está en el tema de trabajo,

emprendimientos laborales y vino con Javier Fleitas que esta en la parte de adicciones, una de las cosas que plantío era que si había acá algún lugar, algún predio, que en Aigua ya tienen un Centro. **Sra. Consejala C. González:** Un centro de rehabilitación para jóvenes. **Sr. Alcalde:** Esta bueno que vengan a las Escuelas, se han puesto a las ordenes para dar charlas y audiovisuales preventivas en las escuelas, es una ONG que se llama BERRACA. **Moción de Orden:** **Se Apoya la idea de que se realicen talleres en las Escuelas, Liceos y Clubes Deportivos sobre prevención de la Drogadicción en la localidades que comprende este Municipio. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes. MEDIA HORA PREVIA:** **Sra. Consejala L. Espinosa:** Propongo poner en la sesión del Jueves que viene como punto la lectura y el diálogo, el intercambio de opiniones y de mas de la ley N° 18567 y del reglamento. Ordenar el funcionamiento para que todos vean que estamos bien armados como personas, ver el mecanismo, o cuando empecemos a funcionar con nuestros suplentes que estemos ordenados y que nos conozcamos todos. Me gustaría solicitarle al Alcalde la posibilidad de poder acceder por dar un ejemplo al Cementerio, donde están trabajando, conocer que es lo que hacen, reconocer un poco la cara del funcionario, la tarea que hacen, donde están las maquinas, ese funcionamiento interno que muchas veces al opinar de determinadas cosas, me gustaría conocer todos esos detalles. Después tengo dos solicitudes puntuales que son solicitudes de una vecina de las casitas de RAUSA que como se corrió la calle, las casitas saliendo al Peaje, se sacaron columnas de UTE, inclusive algunos vecinos hicieron algunas construcciones y algunos terrenos se inundan porque supuestamente no esta hecho el desagüe, de repente habría que mandar a alguien para que vea haber si se puede solucionar eso y los de las columnas no se supongo que se deben haber sacado para correr esa calle, debe haber algún expediente o algo, porque tengo entendido que lo hizo el Municipio, o sea la Junta en la gestión anterior, la luz mas que nada por la inseguridad porque de noche queda muy oscura y el tema del desagüe por el tema de las lluvias. Por último tengo un pedido de Salud Pública de que me presten este mapita de la región para la reunión que viene el Ministro que me hago responsable para venir a devolverlo si me autorizan a llevarlo. **MOCIÓN DE ORDEN:** **Ingresar en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria que se va a llevar a cabo el Jueves doce de Agosto, el estudio y análisis sobre la Ley N° 18567 que regula el funcionamiento del Municipio. SE VOTA:** **Se Aprueba por Unanimidad de Presentes. El Sr. Consejal H. Meneses fundamenta su voto. Sr. Consejal H. Meneses:** Estoy de acuerdo y además la precisión de estudiar las normas del funcionamiento estoy mas de acuerdo aun. **Sra. Consejal C. González:** Lo mío son dos cositas nada mas, una inquietud de los vecinos es el tema de los caños, han pedido caños y parece que no hay, ya que el Municipio no cuenta con caños, ¿que posibilidades hay de pedir a Maldonado?, esa es una. La otra es sobre el traslado del niño a la Escuela N°

22, ¿quiero saber en que estado esta?, ¿quiero saber porque se hace ese traslado?, es una cosa que me preocupa porque hemos estado en la gestión pasada movilizándonos, haciendo un censo en toda la zona con niños con capacidades especiales para conseguir una camioneta, trasladarlos a la Escuela que hay en Pan de Azúcar, y eso nunca se llevo a cabo, y ahora me entero de esto, la verdad que me molesta, sinceramente porque los Derechos son de todos, no de uno. **Siendo las diecinueve horas y veintiséis minutos se levanta la Consejal Titular Sra. L. Espinosa pasando a ocupar su lugar como titular su suplente la Sra. Consejal Alejandra Sención. Sra. Consejal A. Sención:** Yo me comuniqué con la Directora de la Escuela N° 22, y ella me explico que en realidad lo llevan todos los días y que tiene una incapacidad intelectual, no física pero si intelectual, tiene un trastorno de aprendizaje bastante severo, esta medicado el niño, el tema pasa porque cuando estaba la otra Directora Elena Torres, aparentemente, ella tampoco puede decir porque no lo escucho, esto es una oída, que Elena no acepto el niño porque los inconvenientes de violencia que tenía. El iba a la Escuela de Pan de Azúcar de recuperación, es un niño con dificultades, los padres tenían una situación muy complicada que no lo podían llevar y lo pasaron para acá, para la Escuela N° 22, aparentemente los hermanos está concurriendo a la Escuela N° 17. **Sra. Consejala C. González:** Las Escuelas tienen la obligación por Ley de aceptar a todos los niños con capacidades diferentes, o sea que no se pueden negar a aceptarlo, existe una Escuela en Pan de Azúcar donde el niños puede concurrir, hay muchos niños en la zona que podrían concurrir a esa Escuela y por problemas de locomoción no van. **Sr. Consejal N. Palomino:** Si me permiten estoy totalmente de acuerdo, me parece que de ninguna manera el Municipio puede dar ese lujo, me parece que lo mas correcto es que se hagan los contactos correspondientes con la Directora o con quien sea y que el chiquilín venga a esta Escuela que es la mas cercana, acompañe lo de ella. **Sr. Alcalde:** Yo estoy totalmente de acuerdo, pero eso ya viene del período anterior. **Sra. Consejala C. González:** Hay casos de niños que se quedan encerrados en sus casas porque no tienen como ir a piscina por ejemplo. Es importante que el niño concurra a un lugar donde le van a enseñar un oficio. **Sra. Consejala A. Sención:** Esta Escuela ya cuenta con un caso que es el de Francisquito y lo atienden perfectamente y lo integran. **Sr. Consejal N. Palomino:** Nosotros tenemos que basarnos en hasta donde el Municipio puede llegar y hasta donde no puede llegar. **Sra. Consejala C. González:** Exacto, pero también podemos buscar los mecanismos de llegar al que le corresponda. **Sr. Alcalde:** Esto surgió cuando yo di el informe, ya estaba aprobado de antes y tenemos dos casos más uno de Cerros Azules y otro de Las Flores que tenemos que llevarlos a Solís y cada tanto a uno lo llevamos a la piscina de Pan de Azúcar. **Siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos vuelve a ocupar su lugar como Consejala Titular la Sra. L. Espinosa. Sra. Consejal L. Espinosa:** Es un tema muy delicado

además es hijo de un funcionario. **Sra. Consejal C. González:** El planteo mío no es que no se le brinde ayuda, me parece bárbaro, el planteo mío es porque no va a esta Escuela, yo no estoy en contra del chiquilín solo pregunto porque no va a la Escuela que le queda mas cerca solo eso. **Sr. Consejal N. Palomino:** ¿No hay Asistente Social para que nos haga un informe?. **Sr. Alcalde:** Mañana viene, de repente la Asistente puede hablar directamente con el papá. **Sra. Consejala C. González:** Sería lo ideal. **Sr. Consejal H. Meneses:** Totalmente de acuerdo. **MOCIÓN DE ORDEN: Respecto al traslado diario hacia la Escuela N° 22 del niño Sergio Larroza a través de un vehículo del Municipio, se solicita a la Asistente Social Ana Sosa un informe sobre esta situación. SE VOTA: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.** **Sr. Consejal N. Palomino:** Nosotros tenemos que saber, tener conocimiento de los temas que tratamos, que tengamos un informe del Alcalde o de Secretaria si tal cosa se pudo hacer o si no se pudo hacer y se hizo bárbaro, y si no se hizo porque no se pudo hacer, al correr del tiempo seria bueno saber de todos los temas que se hizo y que no se hizo, o si quedo a mitad de camino porque, terminamos no siendo eficaz, sobre lo que se va tratando. Si algo no se hizo porque no se hizo. Si lo que se dice y se vota si se cumple. Otra cosa es que no esta muy claro la interpretación de la descentralización de los Municipios, deja ciertas dudas, ¿si estamos haciendo las cosas bien o si no?, a quien afirma de que esto es anticonstitucional, que esto no podría ser, lo que hoy por hoy me preocupa a mi y a los demás compañeros, es que nosotros tengamos claro sobre que estamos trabajando, sobre las resoluciones que vallamos sacando no nos choquemos con que eso no es reglamentario. Poner el Reglamento arriba de la mesa y discutir si esta bien o no, darle la interpretación. En otro orden, veo que se ha formado un grupo de compañeros de que tenemos un objetivo solo que es mejorar el Municipio de Solís o la quinta sección como quieran llamarle, en ese sentido creo que se va avanzando, se han ido consiguiendo cosas y que ojala que todo esto a través del tiempo las podamos ver, que este Municipio que para mi fue una pegada, no me gustaría que nadie nos pise el poncho, tenemos poco tiempo para armar el presupuesto, yo diría de poner en el tapete en alguna sesión el tema de presupuesto, las necesidades, las obras y los proyectos que se pueden hacer. **Sr. Alcalde:** En el tiempo mío quería decirles que lo del MEC, hoy de tarde me llamo el Sr. Daniel Iglesias que es el encargado de ANTEL, que también esta muy de acuerdo con lo que le planteamos, pero me derivo a que hablara con Roberto Helizande mañana porque me llamo hacer poco rato, siempre me habían dicho que las computadoras no las podía tocar nadie que no fuera de ANTEL, el dice que si yo llegado el momento tengo personal capacitado, me dejo abierto como que la mudanza las podemos hacer nosotros, eso sería bárbaro. **Siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos el Sr. Alcalde pide una prorroga de tiempo. SE VOTA: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.** **Sr. Consejal H. Meneses:** Voy a

reiterar algo que dije aquí, sigo insistiendo con lo del Castillo Pitamiglio, a ver si de repente se puede nombrar una comisión, habíamos pedido que si tu ibas que nos invitaras acompañarte, es importante que conozcamos algo de ese lugar, vivo a dos cuadras y no se que pasa dentro de ese Castillo, y si ahora somos Concejales tendríamos que saber se me ocurre, pensando siempre en un tours que se hablo, cuando ustedes crean que se puede hacer, para utilizar ese Castillo, si tenemos eso y lo podemos aprovechar, el museo de los Aznárez es otro lugar que esta muy bueno y esta el de Cerros Azules e incorporar mas cosas. **Sr. Alcalde:** Cuando todos quieran ir yo tengo las llaves, eso esta cerrado, pero nos ponemos de acuerdo y vamos, digan el día que quieran ir y vamos. Me pareció muy bueno lo de estudiar bien la Ley, estoy de acuerdo. Yo creo que nosotros como Cuerpo tendríamos que tomar una postura en cuanto a la Cárcel, se esta hablando del tema, todos están tomando postura de la Cárcel y creo que nosotros deberíamos tener una, porque estamos dentro del Maldonado, de que opinamos de tener una Cárcel Regional, yo no estoy de acuerdo en tener una cárcel regional en Maldonado, no así, respecto al centro de rehabilitación en nuestra zona, son cosas diferentes lo de las cárceles con el centro de rehabilitación, ¿si están todos de acuerdo de tomar una postura como Municipio con respecto a este tema de la Cárcel?. **Sr. Concejel N. Palomino:** Yo diría de tomar una postura acompañada con una nota, un documento que le llegue al Ministro. **Sr. Alcalde:** ¿Están todos de acuerdo?. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Si fuera algo personal podría votar, pero me debo al grupo que pertenecemos y a su vez a los comités, mi abstengo. **Sr. Concejel N. Palomino:** No hay abstención. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Entonces negativo. **Sra. Concejel C. González:** Personalmente no la quiero y mi lineamiento político no la quiere. **MOCIÓN DE ORDEN:** Enviar una nota al Ministro del Interior Eduardo Bonomi manifestando que el Municipio de Solís no esta de acuerdo con la Instalación de la Cárcel Regional en el Departamento de Maldonado. **SE VOTA:** Por la Afirmativa Cuatro Votos (Sr. Alcalde H. Ciganda; Sr./ra Concejales/as C. González; H. Meneses y N. Palomino) por la Negativa Un Voto (Sra. Concejala L. Espinosa); Se Aprueba por Mayoría. **ORDEN DEL DÍA:** 1er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 167/10 Preocupación de Padres de los niños que integran el Grupo Cine Estrellas por falta de Actividad en el año en curso. **Sr. Alcalde:** En Sesión pasada habíamos pasado a un cuarto intermedio, propongo invitar a estas personas que venga si es que ustedes están de acuerdo. **Sra. Concejala L. Espinosa:** Creo que la preocupación de la nota era que no había mas actividades, nosotros como Municipio tenemos que absorber ya sea de Cultura o de Desarrollo Social, o mismo de nuestro presupuesto, profesionales en ese tema para que trabajen con los chiquilines en lo que quieran ellos. **Sra. Concejala C. González:** La preocupación de los padres es para ver si pueden seguir con el proyecto que tenían los jóvenes ahí. **MOCIÓN DE ORDEN:**

Cumplido

Invitar para la próxima sesión a los Profesores que realizaban las actividades de los jóvenes en el Proyecto Cine Estrellas. SE VOTA: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes. Sra. Consejala L. Espinosa: En realidad no funcionó mas porque se termino el proyecto por la plata, porque eso va con los honorarios de los Profesores, termino el proyecto porque se termino el período, en este caso estaba sustentado por plata que vino de Cultura y de Desarrollo Social, ahora habría que activarlo de nuevo. **2do. Punto del Orden del Día:** Se le da lectura a la nota presentada por Radio RBC Piriápolis. **Sr. Alcalde:** Es una invitación de RBC que les hizo a los tres Municipios para formar un Cabildo Abierto, una semana al mes para que el Cuerpo salga al aire en la Radio y poder recibir preguntas o llevar los temas para desarrollar. **Sra. Consejala L. Espinosa:** Yo opino que es positivo y necesario. **Sra. Consejala C. González:** Lo van a ser en cada zona para que todos participen. **Sra. Consejala L. Espinosa:** Respecto a lo que yo había planteado en la media hora previa, aparte de visitar el Castillo Pitamiglio la idea de conocer los otros lugares también, de ir y conocer lo que hacen en el Cementerio, la idea no es ir y entorpecer el trabajo, simplemente ir y conocer un poco. **Sr. Alcalde:** No hay problema ninguno. **Sra. Consejala C. Gonzalez:** De repente si vamos juntos mostramos un poco mas de unidad y eso le sirve también a la gente. **Sr. Alcalde:** Yo estuve hablando con la Arquitecta porque en el Cementerio no hay Nichos, estamos hablando para ampliar, yo le pedí que haga el proyecto y el costo. **Sra. Consejala L. Espinosa:** Y después la preocupación de los vecinos. **MOCIÓN DE ORDEN: Tomar Resolución de los Expedientes N° 2008-88-01-01390 Aprobación Proyecto Centro Comunal Solís y N° 2009-88-01-08006 Sala Velatoria en Gregorio Aznárez. SE VOTA: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes. RESOLUCIÓN: Respecto al Expediente N° 2008-88-01-01390 (Aprobación Proyecto Centro Comunal Solís) Ingresarlo en el Próximo Presupuesto Participativo. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes. RESOLUCIÓN: Respecto al Expediente N° 2009-88-01-08006 (Llamado a licitación abreviada para construcción Sala Velatoria Cementerio de la Sierra-Gregorio Aznárez) Ingresarlo en el Próximo Presupuesto Participativo previa consulta con la población de la zona sobre el lugar donde se instalaría el mismo. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes. Sr. Alcalde:** No se si en una sesión o en una reunión, pero vamos a tener que sentarnos a pesar de escuchar a la gente y demás, para marcar que es prioridad para ver que vamos hacer, vamos a tener que tener claro nosotros adonde vamos apuntar. **Sra. Consejala L. Espinosa:** Enfocar que es lo queremos para nuestra sección, mas allá de los planteamientos. **Sra. Consejala C. González:** Esta bárbaro tenemos que poner un día, porque vamos a tener varias. **Sr. Consejal N. Palomino:** Eso queda en usted si queda en una ordinaria o en una extraordinaria, trabajar exclusivamente sobre el tema. **Sr. Alcalde:** Quiero marcar que es lo que vamos a ser. **Sr. Consejal**

H. Meneses: De ahí va a salir el presupuesto. **Moción de Orden:** Realizar una Reunión el día Lunes nueve de Agosto a las dieciocho horas entre el Alcalde y los Consejales, Tema: Presupuesto Participativo. Se Vota: Se Aprueba por Unanimitad de Presentes. **Sra. Consejala C. González:** Sobre la pregunta que te hice respectos a los caños. **Sr. Alcalde:** No tenemos material ninguno, ni balasto, tampoco tenemos para tapar pozos. **Sra. Consejala C. González:** ¿Y los caños si los pedí a Maldonado no te los traen?. **Sr. Alcalde:** Yo pido pero no hay nada. El prestamo se voto pero no quiere decir que haya plata. **Sr. Consejal H. Meneses:** ¿Y material para hacer caños no hay tampoco?. **Sr. Alcalde:** No, no hay por ahora, en la zona no hay material. **Siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos se levanta el Sr. Consejal H. Meneses dejando su lugar al Sr. David Suárez.** **Sr. Consejal D. Suárez:** Eduardo Hernández, Eduardo Alboa, no se si lo conoces, el tiene una especie de cantera de balasto en la casa, en una oportunidad el me comento que había hablado con la Intendencia y como la entrada de el estaba media deteriorada iban hacerle la entrada con una máquina, y a cambio de eso le iban a dar material, yo no se en que quedo eso. **Sr. Alcalde:** El problema que hoy sacar balasto de ahí, ven un camión sacando balasto de esa cantera y vamos todos presos, tenes que tener un permiso especial. Siendo las veinte horas y cuarenta minutos el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión.



Hernán Ciganda

Alcalde

Municipio de Solís Grande



SECRETARIO DE ACTAS